



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45178 – CD – UCR-FPCS**, del diputado BASILE; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo por intermedio de los organismos correspondientes, disponga garantizar la atención prioritaria a adultos mayores y personas con discapacidad en organismos judiciales y entidades bancarias, financieras y mutuales, sin el requerimiento de solicitud de turnos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, en el marco de las flexibilizaciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, realice las gestiones pertinentes para garantizar la atención prioritaria a adultos mayores y personas con discapacidad en organismos judiciales y entidades bancarias, financieras y mutuales, sin el requerimiento de solicitud de turno.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 27 de Octubre de 2021

FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-ARMAS BELAVI-DE PONTI